(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 236 649**

(21) Número de solicitud: 201931074

(51) Int. CI.:

A47G 9/10 (2006.01)

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación:

26.06.2019

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

28.10.2019

(71) Solicitantes:

RIBES DEUSA, Julio Fernando (100.0%)
Castelló de les Gerres, 2 - Bajo
46702 Gandía (Valencia) ES

(72) Inventor/es:

RIBES DEUSA, Julio Fernando

(74) Agente/Representante:

TEMIÑO CENICEROS, Ignacio

(54) Título: **ALMOHADA CERVICAL ERGONÓMICA**

ES 1 236 649 U

DESCRIPCIÓN

ALMOHADA CERVICAL ERGONÓMICA

Campo de la invención

La presente invención consiste en una tipología de almohada cervical con una estructura ergonómica tal que permite a un usuario descansar de una forma óptima, ya sea mientras este está durmiendo en posición decúbito supino (boca arriba) o mientras está durmiendo decúbito lateral (de lado).

El campo de aplicación de la presente invención es el sector relacionado con la fabricación de almohadas y complementos para el descanso, y específicamente está encuadrada dentro de las distintas tipologías de almohadas cervicales y/o ergonómicas.

Estado de la técnica

Las almohadas son elementos ampliamente conocidos por el público en general, y son piezas mullidas que se colocan sobre un colchón y que sirven para apoyar la cabeza. Su objetivo principal es del permitir que un usuario pueda tener la columna vertebral lo más recta posible durante el sueño, y para ello se intenta rellenar el hueco del cuello respecto de la espalda.

A pesar de la existencia de este tipo de piezas, es también conocido que las personas siguen manteniendo problemas relacionados con la relajación de la nuca, la disminución del estrés acumulado durante el día, lo que hace que no haya problemas en cuanto a reducir las tensiones musculares o simplemente conseguir un sueño agradable.

Cara a solucionar esta problemática se conoce la existencia de las comúnmente conocidas como almohadas cervicales, que básicamente son modelos con una sección ergonómica que comprende una zona central con forma cóncava y resaltes en su superficie. Hay una multitud de diferentes modelos, como por ejemplo el divulgado en el documento ES1026394U que incluye una parte con ranuras que mejoran el riego sanguíneo del usuario mientras este duerme; lo divulgado en el documento ES2666744 donde se describe una almohada donde su parte resaltada comprende un núcleo con material que se adecua a la posición del cuello; o lo divulgado en el documento ES1066970U donde la almohada comprende un núcleo central

hueco que permite que adecuarse según el peso de la cabeza del usuario. Todas estas soluciones, y otras muchas más conocidos dentro de este sector, mejoran el descanso del usuario respecto de las almohadas convencionales, sin embargo, sigue estando constatado los usuarios siguen teniendo problemas a la hora de dormir.

A pesar del uso de las almohadas cervicales convencionales, los usuarios siguen notando que su descanso no es correcto y que al levantarse por la mañana suelen tener sensaciones de tensión y contracturas en el cuello, en el cráneo, lo que hace que los expertos lleguen a entender que el descanso y la rehidratación discal no es correcta y la gente se puede levantar con la musculatura, cervical, craneal y de la ATM contracturada y bloqueada.

La razón de que a pesar del uso de estas almohadas mejoradas se siguen teniendo problemas es que, de forma normal, las almohadas cervicales solo cumplen su función cuando el usuario está durmiendo en posición de decúbito supino (boca arriba), pero que si el usuario se pone de lado la almohada pierde su ergonomía. Del mismo modo son conocidas almohadas que son aptas para posiciones en las que el usuario duerme de decúbito lateral (de lado), pero que cuando el usuario se pone boca arriba pierden también su ergonomía. Este problema es debido a que la almohada tiene una altura diferente para dormir boca arriba que para dormir de lado ya que las distancias cambian cuando estamos boca arriba o cuando estamos tumbados lateralmente.

Teniendo en cuenta este problema técnico, la presente invención describe una almohada cervical con una configuración que permite que un usuario pueda dormir en ambas posturas con una única almohada, lo que permite que un usuario pueda tener una alineación correcta de la columna cervical consiguiendo una posición neutra y así garantizar el descanso y una buena rehidratación nocturna de los discos cervicales independientemente de la posición en la que se encuentre el usuario durmiendo, o si este cambia de posición de manera inconsciente durante el sueño.

Descripción de la invención

La invención consiste en una almohada con forma convencional a la que se le realiza un vaciado en una posición central, de forma que la cabeza puede ser introducida en dicho hueco vaciado.

Una vez efectuado el vaciado en el cuerpo de la almohada, si el usuario se deja caer sobre esa almohada, cuando está tumbado boca arriba, la cabeza cae en ese hueco y sus cervicales quedan perfectamente alineadas ya que la profundidad de la almohada y el tamaño del vaciado viene determinada por la forma del cráneo y del cuello del usuario. De esta manera, cuando el usuario está tumbado decúbito supino (boca arriba), su cabeza entra en el hueco de la almohada y el apoyo de la almohada es más estrecho de lo normal manteniendo sus cervicales totalmente alineadas en una posición realmente ergonómica. Sin embargo, cuando el usuario se tumba de lado o se mueve durante el sueño, como se desplaza lateralmente hacia un lado o hacia otro, la cabeza sale del hueco y apoya directamente en la parte de la almohada que tiene mayor grosor, dado que tiene este mayor grosor para albergar la cabeza del cliente decúbito lateral. De esta manera, se consigue que las cervicales estén siempre alineadas, tanto durmiendo boca arriba como durmiendo de lado.

En una realización preferente de la invención, el hueco o vaciado de la almohada tiene una forma seleccionada de entre ovalada, circular u ovoide, de tal manera que este vaciado permite la correcta introducción de la cabeza o cráneo del usuario.

En cuanto al material de la almohada, esta puede ser de cualquier material elástico, es decir, pueden ser viscoelásticas o de latex, siendo necesario un material que sea transpirable y que tenga un tacto agradable. En todo caso, se ha estudiado que una realización preferente de la invención, el material de la almohada es material viscoelástico, que tiene unas características que permiten tener unas características más optimas de deformación, y donde la forma de realizar el vaciado es preferentemente mediante la utilización de un cuchillo térmico que se con hilo de alambre o de nicrom, aunque puede ser utilizado cualquier otro tipo de hilo cortador.

El tamaño del vaciado puede ser variable dependiendo del usuario al que vaya a ir destinado. Para que la almohada esté lo más personalizada posible y se amolde al máximo a lo que es el tamaño de su cráneo y la posición de descanso para sus cervicales, y puedan realizarse diversas almohadas cervicales estándar que puedan comercializarse, se realizan diferentes modelos con dimensiones diferentes que permitan una industrialización y mecanización que pueda llegar a un alto porcentaje de la población. Para ello, dependiendo de unas dimensiones estándar de cráneo y cuello, se realizan vaciados con un determinado longitud, grosor y densidad, con los que se consiguen diversos modelos de almohada cervical ergonómica.

Esta invención puede ser implementada en almohadas individuales, es decir, que dispone de un solo vaciada, o puede ser implementada en almohadas grandes de camas de matrimonio donde puede haber dos vaciados.

Se ha de tener en cuenta que, a lo largo de la descripción y las reivindicaciones, el término “comprende” y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas o elementos adicionales. Además, con el objeto de completar la descripción y de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se presenta un juego de figuras y dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo se representa lo siguiente:

La Figura 1 es una vista en perspectiva de una almohada cervical ergonómica individual.

La Figura 2 es una vista aérea de la almohada de la figura anterior.

La Figura 3 es una vista seccionada de la almohada objeto de la presente invención donde se puede observar el vaciado y la ubicación de la cabeza y columna vertebral de un usuario.

La Figura 4 es una vista en perspectiva donde se observa a un usuario durmiendo en posición decúbito supino y, por tanto, su cráneo se encuentra introducido y ubicado en el vaciado de la almohada.

La Figura 5 es una vista en perspectiva donde se observa al mismo usuario durmiendo en posición decúbito lateral, y por tanto, su cabeza ha girado y se apoya en la zona ancha del cuerpo de la almohada.

Descripción detallada de las figuras de la invención

En las Figuras 1 y 2 se puede observar como una almohada objeto de la presente invención consiste en una almohada con un cuerpo (1) mullido de material elástico que comprende al menos un vaciado (2) o hueco efectuado en su superficie; y tal como se puede observar en la Fig.3, el vaciado (2) es tal que un usuario puede introducir su cabeza (U) en dicho vaciado (2) de tal forma que su columna vertebral (C) queda posicionada de una forma correcta, estando dicho vaciado (2) ubicado de forma preferente en una zona central del cuerpo (1) de la almohada.

Tal como se acaba de indicar, en una realización preferente de la invención, el hueco o vaciado (2) tiene una forma seleccionada de entre ovalada, circular u ovoide, de tal manera que este vaciado permite la correcta introducción y ubicación de la cabeza (U) o cráneo del usuario.

En las Figuras 4 y 5 se puede observar cómo una vez efectuado el vaciado (2) en el cuerpo (1) de la almohada, si el usuario se deja caer sobre esa almohada, cuando está tumbado boca arriba, la cabeza (U) cae en ese vaciado (2) y sus cervicales quedan perfectamente alineadas ya que la profundidad de la almohada y el tamaño del vaciado viene determinada por la forma del cráneo y del cuello del usuario. En la Fig.4 se muestra que cuando el usuario está tumbado decúbito supino (boca arriba), su cabeza (U) entra en el vaciado (2) la almohada y el apoyo de la almohada es más estrecho de lo normal manteniendo sus cervicales totalmente alineadas en una posición realmente ergonómica; mientras que en la Fig.5 se muestra que cuando el usuario se tumba de lado o se mueve durante el sueño, la cabeza (U) sale del vaciado (2) y se apoya directamente en la parte del cuerpo (1) de la almohada que tiene mayor grosor. De esta manera, con la almohada objeto de la presente invención se consigue que las cervicales estén siempre alineadas, tanto durmiendo boca arriba como durmiendo de lado.

REIVINDICACIONES

1.- Almohada cervical ergonómica, que es una almohada de cuerpo (1) mullido de material elástico que se caracteriza por que comprende al menos un vaciado (2) efectuado en dicho cuerpo (1), y donde la cabeza o cráneo de un usuario se introduce y queda ubicado en dicho vaciado (2).

2.- Almohada cervical ergonómica, según la reivindicación 1, que se caracteriza por que el vaciado (2) tiene una forma seleccionada de entre ovalada, circular u ovoide.

3.- Almohada cervical ergonómica, según la reivindicación 1, que se caracteriza por que el vaciado (2) se ubica en una zona central del cuerpo (1) de la almohada.

4.- Almohada cervical ergonómica, según la reivindicación 1, que se caracteriza por que el material del cuerpo (1) de la almohada es latex o viscoelástico.

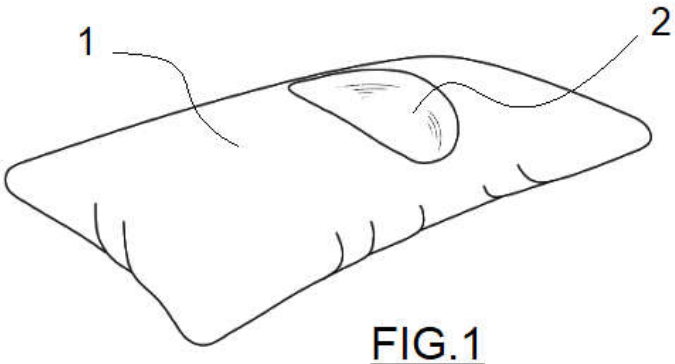

FIG.1

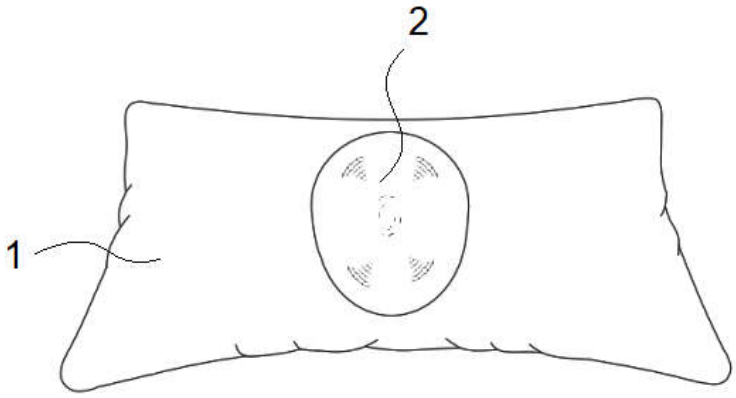

FIG.2

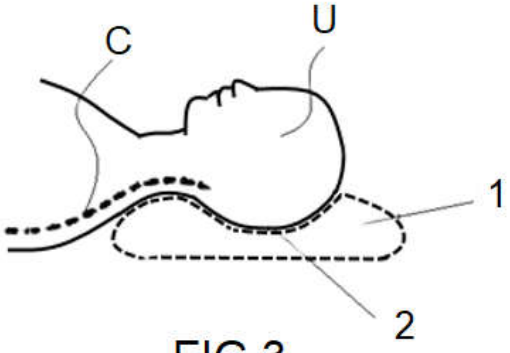

FIG.3

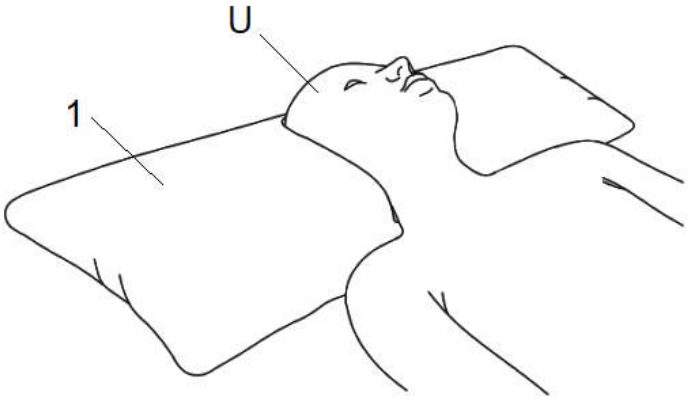

FIG.4

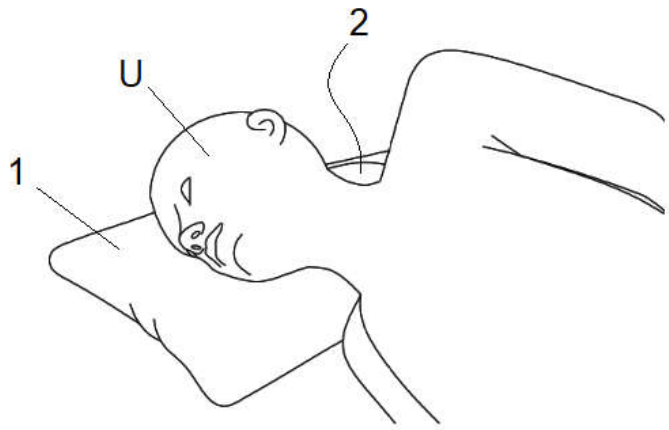

FIG.5